



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PAGO DIRECTO No. 110014003031-2019-01286 00

Visto el informe de secretaría que antecede, SE REQUIERE NUEVAMENTE Administrador del Sistema de Información del Sistema Integrado de Antecedentes de Vehículos I2AUT de la Policía Nacional - Sección Automotores, para que informe a este despacho sobre las actuaciones desplegadas para la aprehensión del automotor de placa **DQS-806**, conforme se ordenó en providencia del 15 de noviembre de 2019 y se requirió en oficios 619 de 12 de mayo de 2012 y 1199 dek 12 de julio de 2022. **Oficiese como corresponda y anéxese copia de las citadas comunicaciones.**

Por secretaría tramítense el oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMA ELECTRÓNICA

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA**

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° **92 del 20 DE OCTUBRE de 2022**, fijado en la página web de la Rama Judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

IVAN LEONARDO CHAVEZ LUNA
Secretario

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodríguez Beltran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 031

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e139aa605ff6c76e08ed204c8bb264cedc59f4b8f23daa4276b82fcc09ffbe1**

Documento generado en 19/10/2022 08:36:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>